

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA COMPRA DE LA DOTACIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS Y ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DE LA EMPRESA COMUNITARIA BAJO MIRA S.A.S. EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL, PROYECTO FINANCIADO POR EL FONDO COLOMBIA EN PAZ - CACAO, TUMACO, NARIÑO.

Ayuda en Acción

La Fundación Ayuda en Acción es una organización de cooperación internacional que plantea un modelo de trabajo basado en el desarrollo territorial bajo una visión integral y con impacto regional. Esto significa una apuesta por trabajar según el análisis particular de cada territorio y la interconexión de las dinámicas sociales, económicas, políticas ambientales y culturales.

Misión. Promovemos la solidaridad de las personas en un mundo global para impulsar que la infancia, sus familias y poblaciones que sufren pobreza, exclusión y desigualdad, desarrollen sus capacidades para conseguir sus aspiraciones de vida digna, de modo sostenible.

Visión. Aspiramos a un mundo sin pobreza, exclusión y desigualdad. Un mundo donde las personas se ayuden unas a otras y puedan desarrollar sus capacidades, disfruten plenamente de sus derechos y participen a través de cauces democráticos en las decisiones que afectan a sus vidas para ser así los protagonistas de su propio desarrollo.

En la actualidad LA FUNDACIÓN hace presencia en el municipio de Tumaco, mediante la implementación del proyecto titulado “DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO ALTERNATIVO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO Y LA RECUPERACIÓN DE ESPECIES FORESTALES DE ALTO VALOR ECOLÓGICO Y COMERCIAL EN EL CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA DEL MUNICIPIO DE TUMACO, NARIÑO”, financiado con recursos del Fondo Colombia en Paz Sostenible, y cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), enmarcados en tres objetivos específicos:

1. Aumentar la productividad de los cultivos de cacao, mediante: Rehabilitación del cultivo de cacao, Extensión agropecuaria y transferencia de tecnología, Adecuación, Dotación de infraestructura de beneficio, Implementación de modelo de intervención para la agregación de valor en el cacao.
2. Mejorar la calidad del grano del cacao para acceder a mercados especiales, a través del mejoramiento de las prácticas de cosecha y postcosecha, adecuación de la Central de beneficio – secado y adecuación de 3 puntos satélites de beneficio - fermentación, capacitación para postcosecha y beneficio e implementación de un Plan de Negocios.
3. Establecer maderas ecológicamente importantes y culturalmente valiosas: implementando una estrategia de restauración, instalación de vivero con especies forestales, establecimiento y mantenimiento de árboles forestales en predios de beneficiarios, y capacitación para el manejo de especies forestales.

Condiciones del proceso de selección

Recomendaciones iniciales

Lea cuidadosamente el contenido de este documento

- Cerciórese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de tales documentos en los casos en que sea requerido.
- La presentación de la propuesta autoriza a la Fundación Ayuda en Acción, verificar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que la Fundación, rechace la propuesta y/o de aviso a las autoridades competentes.
- En ningún caso se recibirán propuestas por fuera del término previsto en los términos de referencia. Se entenderá por “entrega oportuna” aquellas recibidas por la Fundación Ayuda en Acción, que tengan la fecha del día del cierre del proceso de invitación.
- Toda consulta deberá formularse por escrito referenciando el proceso de selección.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la propuesta.

Condiciones que debe reunir el (la) proponente

En cualquier caso, se deberán anexar hojas de vida de la persona o personas que van tener responsabilidades en el desarrollo de la consultoría. En caso de ser persona jurídica, un resumen de la experiencia como entidad en el tema objeto de la consultoría.

No podrán participar en la presente convocatoria:

- Quienes hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, terrorismo, financiación ilegal de los partidos políticos, actos de corrupción en los negocios, tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- Quienes hayan sido declarados insolventes o se encuentren en proceso de insolvencia o quienes se encuentren intervenidos judicialmente.
- Quienes hayan sido objeto de declaratoria de caducidad o de terminación unilateral en el marco de una relación contractual con el Estado colombiano.
- Quienes no se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.

Objetivo del proceso:

General:

La compra de materiales para la adecuación de Puntos Ecológicos, señalética, canecas de almacenamiento, costales de fique y elementos básicos para la atención de Emergencias y gestión de residuos sólidos, mediante la dotación de la Central de Beneficio de Cacao de la empresa CACAO BAJO MIRA S.A.S. en el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera para dar cumplimiento al Plan de Gestión Ambiental y Social, optimizando los recursos económicos y dando cumplimiento a la normatividad respectiva para operar.

Específicos:

El proponente deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones para presentar su propuesta económica (**señalar el valor unitario IVA incluido y total IVA incluido en cada ítem cotizado**)

MATERIALES PARA ADECUACIÓN DE PUNTO ECOLÓGICO						
ÍTEM	DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	PRESENTACIÓN/ UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL MAS IVA
1	Listones de madera	5X5cm X 3m	Unidad	8		
2	Estivas de madera	1,5m X 1,5m	Unidad	20		
3	Tanque/Caneca plástica	Negra de 110 L con Tapa	Unidad	3		
4	Tanque/Caneca plástica	Blanca de 110 L con Tapa	Unidad	3		
5	Tanque/Caneca plástica	Verde de 110 L con tapa	Unidad	3		
6	Tanque/Caneca plástica	Roja de 110 L con tapa	Unidad	3		
7	Bolsa Plástica para residuos industriales	Negras 80 x 110 cm (80-105L)	Paquete X 10 unidades	10		
8	Rollo de Plástico negro	Polietileno Calibre 6 de 4 x 5 metros	Rollo por 300 metros	1		
9	Caja de clavos/puntillas de acero	1"	Caja	1		
10	Martillo	De carpintería	Unidad	1		
11	Señalización Industrial	Paquete de 35 figuras	Paquete de 35 figuras	3		
DOTACIÓN PARA TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DEL CACAO						
1	Caneca plástica tipo cantina	Caneca tapa rosca y contra tapa con agarraderas en los lados capacidad 15 Galones o 60 Litros. Uso en industria de alimentos. Dimensiones: Altura: 57 cm Ancho: 33 cm Diámetro Boca: 27 cm	Unidad	60		
2	Costales de fique	Ojo fino, dimensiones: 70cm de ancho X 70 cm de profundidad y 90cm de alto	Unidad	70		
DOTACIÓN PARA MANEJO DE EMERGENCIAS						
1	Extintor multipropósito	Capacidad 20 Litros	Unidad	3		
2	Camilla	Con inmovilizador de cuello y juego de férulas	Unidad	2		
3	Botiquín	Debe contener todos los elementos de botiquín tipo A según Norma	Unidad	2		

4	Chalecos	Rojos de brigadas de emergencias	Unidad	4		
5	Brazaletes de identificación	N/A	Unidad	4		

Los materiales y elementos con sus especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas en el proceso, por lo tanto, no se aceptarán equipos con calidades o especificaciones inferiores a los anteriormente descritos. Se entiende que equipos de mayor calidad en cuanto a capacidad, especificaciones y/o complementos serán aceptados en la oferta.

Calidad y garantías de los productos

La calidad y garantía de los productos debe ser la presentada de manera clara y por ningún motivo se podrá desmejorar la calidad de estos durante el tiempo contratado.

Condiciones y plazo de entrega

La entrega se hará en el municipio de Tumaco, oficina del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera CCBMYF - Bodega.

El plazo para el cumplimiento del objeto contratado es de UN (1) MES, contados a partir de la firma de la orden de servicios.

Los costos de embalaje, transporte y entrega deben incluirse dentro del valor de los productos.

Valor

El valor del contrato objeto del presente proceso de selección será la suma que determine Ayuda en Acción, de acuerdo a la propuesta técnica y económica del proponente ganador, la cual incluirá todos los gastos y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución de la orden de servicios. , de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del operador seleccionado. La presente contratación se celebra bajo la modalidad de precios unitarios.

En ningún caso los recursos de la presente invitación podrán estipularse en otra moneda distinta al peso colombiano.

El proponente seleccionado deberá tener en cuenta que, salvo el comprobado acaecimiento de circunstancias imprevisibles debidamente calificadas por la fundación Ayuda en Acción que alteren de manera grave la ejecución del contrato haciéndolo excesivamente oneroso, no será reconocido ajuste de valores en el precio convenido, y por ende, de principio a fin del plazo de ejecución, la fundación Ayuda en Acción, pagará dicho precio y no reconocerá aumento alguno.

La fundación Ayuda en Acción, practicará retención en la fuente y los impuestos que sean del caso sobre la forma de pago del contrato.

La fundación Ayuda en Acción, no reconocerá gastos que estén por fuera del presupuesto previsto para el contrato, ni gastos pre operativos.

Forma de pago

La fundación Ayuda en Acción pagará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios contratados y la confirmación de recibo de la factura.

La fundación Ayuda en Acción informará al proveedor la dirección de correo electrónico para la recepción de las facturas, las cuales deberán ser expedidas a nombre de la Fundación Ayuda en Acción, identificada con número de Nit. 900273656-7.

Causales de declaratoria desierta

Sera declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de un (01) oferente.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente convocatoria.
- Cuando se advierta que los valores de las propuestas recibidas difieren de manera sustancial con las condiciones establecidas en los estudios de mercado.

Aceptación de las condiciones de contratación

Con la presentación de la propuesta el futuro contratista acepta las condiciones de ejecución y de pago establecidas por la Fundación. La renuencia a aceptar la forma de pago, las obligaciones establecidas o las garantías requeridas será causal de rechazo del contratista, aún después de haber sido seleccionado durante el proceso.

Aceptación de las condiciones de contratación

Con la presentación de la propuesta el futuro contratista acepta las condiciones de ejecución y de pago establecidas por la Fundación. La renuencia a aceptar la forma de pago, las obligaciones establecidas o las garantías requeridas será causal de rechazo del contratista, aún después de haber sido seleccionado durante el proceso.

Criterios de evaluación

CRITERIOS	PUNTAJE
Oferta económica	70%
Plazo de entrega	20%
Cumplimiento de características y especificaciones técnicas	10%
Puntaje total	100%

Requisitos habilitantes

Solamente se recibirá una (1) oferta por proponente. No se acepta la presentación de ofertas parciales.

Envío de la propuesta

Enviar los documentos solicitados en un solo archivo PDF al correo:

convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org

Con el asunto: ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS Y ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIAS BAJO MIRA SAS.

Para persona natural/jurídica deberá anexar los siguientes documentos: (en un solo archivo PDF)

- Carta de la cotización propuesta, firmada en original
- **Fichas técnicas de los productos cotizados**
- Registro Único Tributario RUT Actualizado
- Certificado Cámara de Comercio con expedición menor a 1 mes.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante Legal
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros.

Cronograma del proceso

ETAPA	FECHA
Apertura y publicación de términos de referencia	Julio 15 de 2022
Fecha límite para la recepción de propuestas	Julio 25 de 2022
Evaluación de las propuestas	Julio 26 de 2022
Aprobación Comité técnico	Por definir

Otros aspectos

Obligaciones del proponente

Son obligaciones del proponente ganador del proceso:

- Entregar los productos con las características indicadas en los términos y condiciones aquí acordadas.
- Cumplir con el objeto contratado y lo establecido en los términos de referencia dentro del plazo establecido.
- Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución del presente contrato.
- Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes objeto del presente contrato.
- Garantizar la calidad y el buen estado de los bienes y por tanto responder por los vicios ocultos que llegaren a presentar en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar aquellos bienes que se encuentren en mal estado impidiendo su utilización o en caso de que no cumplan las especificaciones señaladas el objeto del contrato, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

Liberación de responsabilidad

- La fundación Ayuda en Acción, queda exenta de toda responsabilidad civil, penal y laboral ante terceros asumidos por el contratista para la ejecución del contrato.

- Así mismo, la fundación Ayuda en Acción, no tiene obligación alguna de suministrar al contratista otro tipo de apoyo diferente al aquí pactado.
- Con el envío de los presentes términos de referencia, fundación Ayuda en Acción no asume obligación alguna de suscribir aceptación de oferta y/o contrato de suministro.

Fin de los Términos de Referencia